



STCST
202638700343071
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Marzo 16 de 2026

Señor
ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500317312 - ENORME HUECO PROVOCA MONUMENTAL TRANCON EN LA AUTOPISTA SUR CON TRANSVERSAL 73X. ADICIONAL TENEMOS ALCANTARILLA ABIERTA FRENTE AL COMPENSAR.

Cordial saludo

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 26 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el parágrafo 1o del artículo 17 de la Resolución IDU 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada por medio de la red social X bajo el usuario @me_quintero30.

De acuerdo con su requerimiento, mediante el cual informa que

“(...) ENORME HUECO PROVOCA MONUMENTAL TRANCON EN LA AUTOPISTA SUR CON TRANSVERSAL 73X. ADICIONAL TENEMOS ALCANTARILLA ABIERTA FRENTE AL COMPENSAR.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STCST

202638700343071

Información Pública

Al responder cite este número



(...)"

Por lo anterior, se informa que se realizó una visita al lugar de los hechos en compañía del contratista de obra y la interventoría, en la cual se evidenció el daño reportado, por lo cual, se presentan las siguientes consideraciones:

1. Origen de la solicitud

La atención de la emergencia fue solicitada formalmente por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, en el marco del Contrato correspondiente al Proyecto IDU 1509-2025 suscrito por el Consorcio TITAN, debido a la identificación de un proceso de socavación bajo la estructura del pavimento que comprometía la estabilidad del corredor vial.

Previo al inicio de las actividades constructivas, el Consorcio TITAN y la interventoría realizaron coordinación técnica interinstitucional con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado y con la ETB, con el fin de:

- Verificar la existencia de redes húmedas y secas en el área afectada.
- Determinar posibles causas asociadas a fallas en infraestructura de servicios públicos.
- Definir responsabilidades de intervención.
- Establecer el alcance técnico de las actividades a ejecutar por cada entidad.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STCST
202638700343071
Información Pública
Al responder cite este número

Una vez definidas las competencias y descartadas interferencias operativas inmediatas por parte de las empresas de servicios públicos, se autorizó el inicio de la intervención por parte del Consorcio TITAN.

2. Diagnóstico técnico de la afectación

En inspección conjunta se evidenció:

- Formación de cavidad subterránea por pérdida de soporte en la subrasante.
- Lavado de finos y descalce estructural.
- Colapso parcial de la carpeta asfáltica.
- Riesgo inminente de ampliación del hundimiento.

La afectación comprometía la seguridad vial del carril derecho y central oriental, requiriendo atención inmediata.

3. Actividades ejecutadas

3.1 Aseguramiento y manejo de tránsito

- Implementación de PMT por emergencia.
- Cierre controlado del carril afectado.
- Delimitación del área con señalización preventiva y cinta de seguridad.
- Control permanente del frente de obra.

3.2 Corte y demolición controlada

- Corte perimetral con equipo especializado para garantizar bordes técnicos.
- Demolición de carpeta asfáltica fracturada.
- Excavación hasta alcanzar material competente.
- Retiro total de material suelto y socavado.

3.3 Recuperación estructural

- Limpieza e inspección del fondo del vacío.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCST
202638700343071
Información Pública
Al responder cite este número

- Conformación de relleno estructural mediante instalación de material pétreo tipo rajón para estabilización y drenaje.
- Compactación mecánica por capas.
- Restitución progresiva de la capacidad portante del sector intervenido.

A continuación, se presenta el registro fotográfico de la intervención:



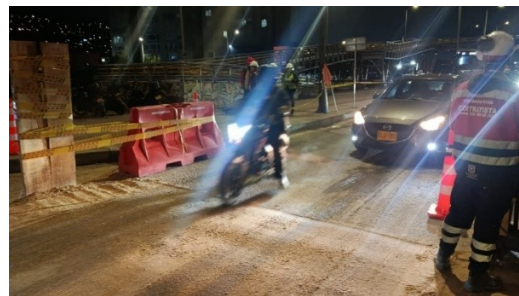
Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCST
202638700343071
Información Pública
Al responder cite este número



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

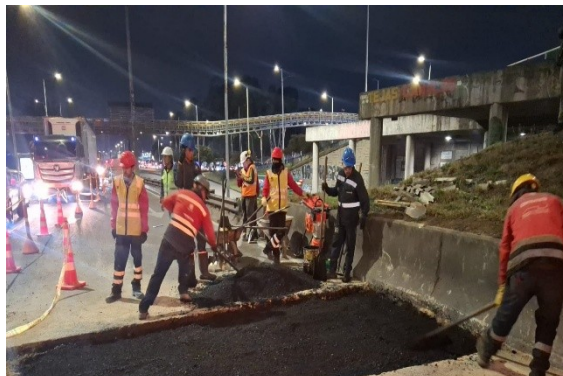


STCST
202638700343071
Información Pública
Al responder cite este número

3.4 Instalación mezcla asfáltica

El 27/02/2026 en jornada nocturna, se realizó la Instalación mezcla asfáltica mediante el siguiente procedimiento técnico:

- **Aplicación de riego de liga (emulsión asfáltica)** en los bordes de contacto y superficie de base, garantizando adherencia entre capas.
- **Suministro e instalación de mezcla asfáltica en caliente**, conforme a especificaciones técnicas del contrato IDU.
- **Extensión manual y/o mecánica** asegurando nivelación y ajuste a la rasante existente.
- **Compactación con equipo vibratorio**, hasta alcanzar densidad y estabilidad requeridas.
- Verificación de alineación, pendientes y continuidad superficial del carril intervenido.



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

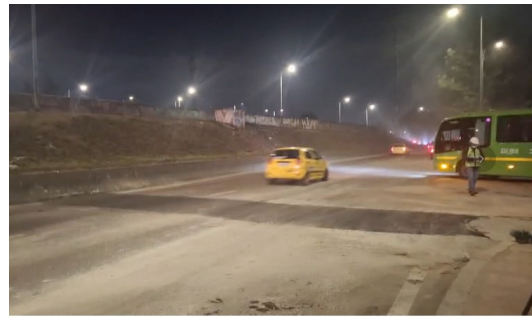


STCST
202638700343071
Información Pública
Al responder cite este número



4. Estado actual de la intervención

El segmento se encuentra terminado, con operación normal de tráfico como se evidencia en el registro fotográfico presentado a continuación:



5. Resultado técnico de la intervención

La actuación permitió:

- Controlar la emergencia solicitada.
- Restablecer la estabilidad estructural del área afectada.
- Mitigar riesgos para usuarios de la vía.
- Garantizar continuidad operativa del corredor.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCST
202638700343071
Información Pública
Al responder cite este número

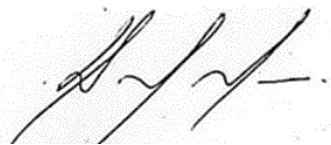
- Ejecutar las actividades con coordinación interinstitucional y trazabilidad técnica.

Ahora bien, con relación a la tapa de alcantarilla, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, el 27/02/2026 realizó el reemplazo y suministro de la misma como se muestra a continuación:



Esperamos que estas aclaraciones hayan sido de su total satisfacción y agradezco su interés, reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU.

Cordialmente,



DANIELA LENIS LOPERA

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada el 16-03-2026 08:55:29 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: LARRY ALEXANDER DURAN BONILLA-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

8